

**CIRCULAR No. IEE/GTILND-ST-004/2024**

**CONTRALOR INTERNO, DIRECTORAS, DIRECTOR, ENCARGADAS Y  
ENCARGADOS DE DESPACHO, TITULARES DE LAS UNIDADES  
TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado, en específico al numeral correspondiente a "Implementar acciones afirmativas y /o a favor del personal", me permito informarles que el Servicio de Atención Psicológica es un beneficio y derecho para todo el personal, por lo que solicito se brinde a todas las personas interesadas las facilidades para darle seguimiento a su proceso terapéutico. También como una medida de ampliación del servicio, las psicólogas Mtra. Berenice Jiménez Segovia y Lcda. Daniela Angélica Cordero Torres, psicólogas adscritas a la Dirección de Igualdad y No Discriminación (DIND) serán las responsables de brindar dicha atención.

Las personas interesadas pueden acudir de manera voluntaria para abordar aquellas situaciones que limiten su bienestar emocional. Cabe mencionar que los temas que se aborden dentro de la psicoterapia serán estrictamente confidenciales. Para tal efecto invitamos a quienes tengan interés en este servicio a presentarse a la Dirección de Igualdad y No Discriminación para agendar su cita.

Por lo anterior me permito solicitar atentamente hacer de conocimiento a todo el personal que labora en las Unidades Técnicas y /o Administrativas que dignamente representan, remitiendo un listado de todas las personas con nombre y firma de enteradas, a más tardar el 15 de octubre de la presente anualidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarles la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,**  
**A 11 DE OCTUBRE DE 2024**



**LIC. JORGE ORTEGA PINEDA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD  
LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO**

C.c.p. M. en D. Blanca Yassahara Cruz García. - Consejera Presidenta y Alta Dirección del Grupo de Trabajo de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado. - Presente.  
C.c.p. Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea. - Consejera Electoral y Coordinadora General del Grupo de Trabajo de Igualdad Laboral y No Discriminación. - Presente.  
C.c.p. Consejeras y Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Para su conocimiento. - Presente.  
C.c.p. Archivo  
IVL/MSDP\*\*